

En Madrid, a 27 de abril de 2023.

Estimados compañeros:

Dentro de marco de actuaciones del convenio de colaboración de 17 de marzo de 2023, suscrito entre la **Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid y diversas asociaciones de comerciantes, incluida la AVPPM**, para la asistencia técnica en materia de ordenación, promoción y fomento de la actividad comercial, os informamos que se ha procedido a la publicación del extracto de **corrección de errores de la orden 23 de marzo de 2023**.

Adjuntamos para vuestro conocimiento el Extracto de la Orden de 17 de abril de 2023, por la que se corrigen los errores de la orden de 23 de marzo de 2023, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, de la **convocatoria de ayudas a las empresas del sector comercio que tengan la consideración de Pyme** y a las asociaciones de comerciantes de la Comunidad de Madrid para apoyar e impulsar la competitividad y modernización a través de la transformación digital y sostenible en el comercio, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea, NextGenerationEU, para el año 2023".

El **error subsana el plazo de ejecución del proyecto** para esta convocatoria, este **será el comprendido entre el 1 de enero y el 16 de octubre de 2023**.

Atentamente,

JUNTA DIRECTIVA